

ANEXO. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS

OBJETO: Establecer los términos y condiciones de la cooperación y asistencia técnica entre EL DEPARTAMENTO, EL GESTOR y EL DISTRITO DE TURBO para la vinculación de este último al Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento - PDA; así como establecer los recursos que se transfieren expresa, incondicional e irrevocablemente al PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA, para la financiación y ejecución del PDA y adherirse al CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL FIA a través del mandato con representación que se otorga por parte del DISTRITO con la firma del Presente CONVENIO al DEPARTAMENTO en su condición de FIDEICOMITENTE DIRECTO.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del convenio?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Legalización y perfeccionamiento del convenio	Atraso en el normal desarrollo del convenio, lo que generaría el posible incumplimiento del plazo establecido	1	1	2	BAJO	Asociados y/o Gobernación de Antioquia – Gestor	Gestionar con eficacia y rapidez todos los actos administrativos y jurídicos necesarios para mitigar el riesgo	1	1	2	NO	Asociado	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Semanal
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Demora en la consignación de los recursos por parte del municipio o distrito hasta tanto no se haya aprobado el giro directo de los recursos al FIA	Incumplimiento del compromiso pactado para el depósito de los recursos PDA	3	3	6	ALTO	Asociado municipio o distrito	Coordinar con el Asociado (Municipio o Distrito) la pronta gestión del giro directo por parte del Ministerio al Consorcio FIA como entidad encargada de administrar los recursos PDA	1	2	3	NO	Asociado	Gestión por parte del componente financiero del PDA para que los municipios o distritos se mantengan al día en el cumplimiento del compromiso	Semanal
3	ESPECIFICO	INTERNO - EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Disponibilidad del equipo humano idóneo, en el momento de ejecución	No acompañamiento en las líneas estratégicas del PDA a los municipios o distritos vinculados	1	1	2	BAJO	Gobernación – Gerencia de Servicios Públicos	Control y seguimiento continuo de los requerimientos y necesidades por parte de los municipios o distritos vinculados al PDA	1	1	2	NO	Gerencia de Servicios Públicos	Seguimiento por parte del supervisor del convenio en aras de garantizar la cobertura de todos los municipios o distritos PDA	Mensual

Comité asesor y evaluador:

 BLANCA ROCÍO ZULETA GAVIRIA Rol Técnico	 ELIZABETH CRISTINA ARANGO OBANDO Rol Logístico	 MAURICIO BARRIENTOS OSORIO Rol Jurídico
--	--	--

Medellín, 04 septiembre de 2024